



FUNDACIÓN
SANTA CRUZ SOSTENIBLE

Programa de actuación, inversiones y financiación

2023

ÍNDICE MEMORIA 2023

Programa de actuación, inversiones y financiación ejercicio 2023	
Memoria explicativa de actuaciones - ejercicio 2023	
Actuaciones en materia de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad	
Actuaciones en materia de Educación Ambiental	
Actuaciones de Lucha contra el Cambio Climático	
Actuaciones de Santa Cruz en Verde	
Consideraciones en la elaboración del presupuesto	
Propuestas de presupuestos ejercicio 2023	
Propuesta de presupuesto de gasto	
Propuesta de presupuesto de ingresos	
Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2023	
Observaciones	
<i>Grupo 62 - Servicios exteriores</i>	
<i>Grupo 64 - Gastos de personal</i>	
<i>Grupo 65 - Ayudas monetarias de la entidad y otros gastos de gestión</i>	
<i>Grupo 68 - Amortizaciones</i>	
<i>Grupo 2 - Inversiones</i>	
Grupo 72 -Ingresos propios de la entidad	
Previsiones de liquidación del presupuesto	
Anexo Personal Laboral presupuesto 2023	

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN EJERCICIO 2023

El presente Programa de actuación para el ejercicio 2023 contiene las actuaciones que prevé llevar a cabo la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible, ya no bajo la fórmula jurídica del Contrato Programa, como marco contractual que establecía hasta el año 2022 las directrices entre esta Fundación, controlada financieramente por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, para desarrollar de forma eficiente y controlar el cumplimiento de unos objetivos de acuerdo con su objeto social y con las competencias que tienen atribuidas, sino bajo el marco de transferencias directas que elimina las trabas burocráticas y administrativas, sin perjuicio de la necesaria y preceptiva fiscalización de las actividades de la Fundación .

La Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible es una entidad sin ánimo de lucro de carácter público que inicialmente se constituyó como una fundación privada sujeta a las previsiones de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias. Es decir, se constituyó como una persona jurídica de Derecho privado. La participación del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en su creación se produjo al amparo de lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Ley 2/1998, que señala que *“Las personas jurídico-públicas tendrán capacidad para constituir fundaciones, salvo que sus normas reguladoras establezcan lo contrario”*.

La Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible se constituyó el 29 de abril de 2009, figurando inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 276, que, tras la modificación de sus estatutos fundacionales en enero de 2018, ha pasado a convertirse en una fundación integrada en el sector público municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, de conformidad con lo previsto en los artículos 83 y ss. de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, y previo acuerdo en ese sentido del Pleno de la Corporación local de fecha 22 de diciembre de 2017.

En virtud de la modificación estatutaria anteriormente señalada y de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, la Fundación tiene la consideración de medio propio del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y de entidad del sector público municipal de dicha corporación (Título IV de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias).

El patronato de la fundación está presidido por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife e integrado por una mayoría de patronos/as designados/as en representación de dicha Corporación.

La Fundación tiene como finalidad la sensibilización, educación y formación de los ciudadanos y las Instituciones en materia de Desarrollo Sostenible, así como el realización y fomento de actividades y proyectos relacionados y/o inspirados en el Desarrollo Sostenible en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, tanto a nivel público como privado, priorizando la potenciación de la participación ciudadana, así como cualquier otra actividad relacionada con el fomento o consecución de los principios del Desarrollo Sostenible, tomado éste en su concepción más global e integradora. En este sentido, la Fundación recoge también entre sus fines la Cooperación Internacional al Desarrollo como variable de la solidaridad en el marco del Desarrollo Sostenible (art. 6.1 estatutos fundacionales).

Los propios estatutos fundacionales delimitan con mayor precisión los fines fundacionales, recogiendo expresamente los siguientes:

- a) Dar a conocer en la sociedad los principios del Desarrollo Sostenible; formar una conciencia de sostenibilidad que permita promover nuevas actitudes responsables a nivel público y privado.

- b) Promover la conservación del medio ambiente como parte integrante de la mejora del desarrollo humano, propiciar la participación de los sectores sociales implicados para fomentar un desarrollo socioeconómico y cultural no opuesto a la adecuada conservación del medio ambiente.
- c) Promover el cuidado y respeto de la Naturaleza de Santa Cruz de Tenerife y fomentar las actuaciones a favor del medio ambiente urbano y rural, previniendo riesgos ambientales.
- d) Ofrecer foros adecuados para el debate y estudio de cuestiones de interés y actualidad vinculados a la sostenibilidad por parte de los diferentes sectores.
- e) Impulsar la sensibilización y formación de los profesionales, ciudadanos e Instituciones en los principios del Desarrollo Sostenible (responsabilidad de la empresa, agricultura y gestión forestal sostenible, etc.).
- f) Fomentar e impulsar el análisis, el conocimiento y la investigación en todos aquellos ámbitos que contribuyan al Desarrollo Sostenible de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.
- g) Impulsar y protagonizar iniciativas y proyectos vinculados a mejorar el Desarrollo Sostenible del municipio favoreciendo la coordinación de acciones públicas y privadas en favor de la Sostenibilidad.
- h) Favorecer y fomentar la solidaridad y la ayuda al desarrollo tanto a nivel público como privado.
- i) Promover o ejecutar actuaciones relacionadas con la mejora de las condiciones sociales y económicas de Santa Cruz de Tenerife, aceptando las encomiendas de gestión que le asigne el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los presentes Estatutos.
- j) Cualesquiera otros que determine el Patronato en desarrollo de lo establecido en el punto 1 de este artículo.

También de acuerdo con sus estatutos, para la consecución de las finalidades descritas, la Fundación puede desarrollar, entre otras actividades, las siguientes:

- a) Conceder ayudas y subvenciones para la realización de proyectos e iniciativas que favorezcan y ayuden a los fines fundacionales;
- b) Participar o colaborar en el desarrollo de actividades que realicen otras entidades, coincidentes o complementarias con las de la Fundación;
- c) Promover, iniciar y ejecutar proyectos e iniciativas que fomenten y/o favorezcan el Desarrollo Sostenible de Santa Cruz de Tenerife;
- d) Realizar estudios, investigaciones, cursos y conferencias;
- e) Realizar publicaciones, exposiciones, jornadas, actuaciones o cualesquiera otras actividades dirigidas a la formación o sensibilización;
- f) Crear boletines informativos u otros medios para la difusión de sus iniciativas y de los resultados obtenidos en las distintas acciones que se emprendan;
- g) Convocar premios y ayudas para contribuir a la adopción de actitudes responsables y sostenibles en su ámbito de actuación.

Tales actividades tienen el carácter de meramente enunciativas y no exhaustivas o limitativas, pudiendo realizar la Fundación cuantas otras se consideren convenientes en orden a la consecución de sus fines, sin que, por otra parte, el orden de exposición de éstos presuponga la obligatoriedad de atenderlos a todos ni prelación alguna entre ellos.

A la Fundación le resulta aplicable la normativa sobre haciendas locales (art. 85.4 de la Ley 7/2015, de los municipios de Canarias) es necesario ajustar su presupuesto y financiación a dicha normativa y a los procedimientos presupuestarios aplicables en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. A tales efectos se formula el presente programa de actuaciones, inversión y financiación para el ejercicio 2023.

El presente programa de actuación ha sido elaborado aplicando los criterios establecidos para las fundaciones del sector público municipal. El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, de conformidad entre otras normas con la

Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y sin perjuicio de la legislación básica, asume entre otras competencias, el Medio Ambiente, que a su vez está en estrecha relación con la Sostenibilidad. Por todo ello, la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible ejecutará de forma eficiente las tareas recogidas en el presente programa de actuación teniendo presente la financiación pública, por lo que:

- a) Llevar a cabo las actuaciones formales y materiales que se requieran para la adquisición de bienes, recursos y servicios necesarios para la ejecución del Programa de Actuación con sujeción a la normativa aplicable en materia de contratación y, en particular, conforme a los principios de publicidad y concurrencia.
- b) Asegurar, comprometer y reservar la financiación necesaria, de carácter limitativo, para ejecutar el Plan de Actuación correspondiente, suspendiendo la ejecución de los proyectos en curso cuando la previsión de financiación se vea interrumpida, suspendida o reducida o los costes excedan de los inicialmente calculados.
- c) Ejercer el control directo y permanente sobre la ejecución de los contratos de obras y/o servicios y suministros contratados por la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible
- d) Hacer el seguimiento de los objetivos de la Fundación.
- e) Cumplir diligentemente, y en el menor plazo posible, las peticiones de información y/o documentación que se reciban del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, actuando con total transparencia en sus relaciones, facilitando sin reservas la totalidad de la documentación, información, datos, estadísticas, cuentas y cuantos datos y documentos que le sean requeridos.
- f) Actuar conforme a la Ley de Transparencia con publicación de todos documentos que las normas en esta materia exigen.

A su vez, la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible dispondrá de un interlocutor

institucional en el área del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife que se designe y que represente un cauce abierto y permanente de consulta y aclaraciones sobre el modo de ejecutar el Programa de Actuación, recibiendo a su vez en los en los plazos y bajo el calendario que se establezca, los fondos económicos presupuestados y comprometidos para atender el cumplimiento, en plazo, de las obligaciones económicas derivadas de este Plan de Actuación, recibiendo información y asesoramiento por parte de los servicios técnicos, jurídicos, económicos e informáticos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en los proyectos en los que la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible requiera.

Los proyectos que se relacionan contribuyen a establecer líneas de mejoras tangibles para todos los vecinos de Santa Cruz de Tenerife, basados en la sostenibilidad, logrando que la prosperidad económica que impulsan otros sectores respete los principios modernos de la sostenibilidad y que dará una mayor calidad de vida a los presentes y a las generaciones futuras. La Sostenibilidad se asienta sobre tres bases: la ambiental, la social y la económica, por tanto, el alcance de las acciones puede tocar cualquiera de estos ámbitos y del equilibrio resultante depende la mejora de la situación general en esta materia del municipio. Asimismo, en los últimos años y respondiendo al compromiso de este municipio que -en sesión plenaria de octubre de 2018- aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos implementar el cumplimiento de la Agenda 2030 de NN.UU. y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En ese sentido, la actividad de la Fundación debe enmarcarse a su vez en la necesidad de favorecer el cumplimiento de los ODS en el territorio municipal y en esa línea se plantean todas las acciones.

Se enumera, a continuación, las líneas de actuación previstas para el año 2023:

- Actuaciones en materia de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad

- *Rutas Anaga a Pie.*
- *Cursos de Formación/Jornadas en Anaga.*
- *Publicaciones sobre Anaga como Reserva de la Biosfera Mundial*
- *Seminario Senderismo Temático.*
- *Santa Cruz Extreme.*
- *Reconocimiento de entidades colaboradoras y captación de recursos.*
- *Diseño Puerta de Anaga.*
- *Diseño de itinerarios interpretativos en el parque de Las Mesas.*
- *Aula de la naturaleza del parque de Las Mesas.*
- *Restauración Ecológica Barrancos de Anaga.*
- *Actuaciones de comunicación de la Agenda 2030 y ODS del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.*

- **Actuaciones en materia de Educación Ambiental:**
 - *Escuelas por un desarrollo sostenible.*
 - *Peque-huertos, por una alimentación saludable.*
 - *Rutas botánicas guiadas: (El Palmetum - Parque García Sanabria – Árboles singulares de Santa Cruz).*
 - *Jornadas de Montañismo.*
 - *Talleres y actividades ambientales en eventos de la ciudad.*
 - *Juegos de Educación Ambiental.*
 - *Consumo + Sostenible.*
 - *Proyecto Educación Ambiental en materia de Microplásticos.*

- **Actuaciones de lucha contra el Cambio Climático**
 - *Semana de la movilidad sostenible.*

- *Jornadas, Ciclo conferencias (Smart Cities, Movilidad, Tecnología y Energía Sostenible)*
 - *Campañas de concienciación, publicidad y comunicación.*
 - *Seguimiento PACES (Pacto Europeo por el Clima y la Energía).*
 - *Fomento e impulso de implantación de comunidades energéticas.*
- **Actuaciones en materia de Santa Cruz en Verde**
 - *Limpieza de playas y zonas costeras de Santa Cruz.*
 - *Anaga Trail Solidario.*
 - *Limpieza de senderos y caminos.*
 - *Día de los animales.*
 - *Día del Medio Ambiente.*
 - *Reforestaciones y erradicación de plantas invasoras.*
 - *Fiestas de Mayo.*
 - *Campañas de publicidad: Reciclaje y de buenas prácticas en gestión de residuos. Eficiencia energética y en consumo de agua.*
 - *Campaña de comunicación y sensibilización Carnaval te quiero limpio 2023.*

MEMORIA EXPLICATIVA DE ACTUACIONES - EJERCICIO 2023

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Fundación, ya directamente, dentro de los márgenes que permite la legislación vigente, sin perjuicio, además, de la realización de otras adicionales por encargo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, dada su condición de medio propio del mismo.

La Fundación podrá, dada su naturaleza jurídica, disponer de otras fuentes de financiación con las que llevar a cabo sus actuaciones (patrocinios, subvenciones, contratos de servicios, encomiendas de gestión del propio Ayuntamiento, etc.), respetando los márgenes que legalmente le resultan de aplicación en su condición de medio propio del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Se establece como fórmula de financiación la transferencia directa del Ayuntamiento por la cuantía de 410.000,00 euros. En este punto desarrollaremos con mayor amplitud cada uno de los proyectos que componen cada línea de actuación, dando una breve aclaración sobre lo que se pretende realizar en la actividad, explicando el motivo de su desarrollo, la vinculación directa con la sostenibilidad del municipio, el beneficio que consideramos trae a los ciudadanos de Santa Cruz de Tenerife y, por lo tanto, los objetivos que pretendemos alcanzar con ellos.

A continuación, se detalla la descripción y justificación de las actuaciones e inversiones que se pretenden realizar durante el ejercicio 2023.

ACTUACIONES EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y BIODIVERSIDAD

- ***“Rutas Anaga a Pie”.***

Las rutas por Anaga cumplen con el objetivo primordial de dar a conocer a la población urbana los valores del Parque Rural y de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, para que sean respetados y participen en su protección y conservación para las generaciones venideras. Asimismo, despiertan un gran interés, ya que las plazas se agotan cada año en casi todas las rutas. No olvidemos que el 75% del Espacio Natural Protegido pertenece al municipio de Santa Cruz de Tenerife, y que es, además de una reserva de biodiversidad para todo el Archipiélago, un espacio de ocio y esparcimiento para toda la población, que debe conocerlo para poder respetarlo y conservarlo para las generaciones venideras.

Es importante señalar que las rutas pueden abarcar no solo el territorio municipal sino el de otros municipios que integran la Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga, ya que la naturaleza o la biodiversidad no entienden de límites administrativos, y que este espacio natural nace fruto del consenso y del esfuerzo de los tres y el Cabildo Insular de Tenerife, por lo que las rutas cuyo objetivo primordial es transmitir la necesidad de preservar este impresionante patrimonio natural y cultural para las generaciones venideras, recorrerán los senderos y caminos que atravesaban desde tiempos inmemoriales este territorio, antes incluso de que estuviera separado por líneas administrativas en los mapas.

Para mayor abundamiento en la importancia de los senderos y el senderismo en la sostenibilidad de los espacios rurales como Anaga remitimos a la publicación “Senderos Señalizados y Desarrollo Rural Sostenible”, fruto de una investigación promovida por el Ministerio de Medio Ambiente y la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada: NASARRE SARMIENTO, J.M.; MEDIAVILLA SALDAÑA, L. Y MILLÁN DEL ROSARIO, P.M. (2012), *Senderos señalizados y desarrollo rural sostenible*, Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada y Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España, Madrid, 101 páginas. La referencia bibliográfica más reciente y actualizada, asumida en su totalidad por la Asociación de Técnicos Ambientales de España, EUROPARC.

- ***“Cursos de Formación/Jornadas sobre biodiversidad en Anaga”.***

Una labor importante de la Sostenibilidad consiste en desarrollar acciones específicas de formación a la ciudadanía en temas relacionados con el ámbito de actuación de la Fundación, es decir, de la sostenibilidad y el medio ambiente. En ese sentido, cabe un amplio espectro de temas que van desde el mundo rural (agricultura ecológica, turismo rural, biodiversidad, caminos y senderos, etc.), al urbano (Smart cities, energía sostenible, buenas prácticas urbanas, patrimonio vegetal y urbano). La fundación seleccionaría los ponentes más adecuados para los mismos entre expertos y profesionales de cada uno de los sectores que se decidan abordar, desde profesores de

universidad, gestores ambientales, profesionales y empresarios, representantes de asociaciones, colectivos de diversa índole, etc. Siempre con relación o tomando como referencia que resulten de interés y aprovechamiento para el municipio de Santa Cruz de Tenerife.

La Fundación promoverá esta acción de forma conjunta con otras áreas municipales.

- ***“Publicaciones sobre Anaga como Reserva de la Biosfera Mundial”.***

La Fundación desarrollará proyectos de investigación sobre temas de Medio Ambiente y Sostenibilidad, tanto que afecten al medio urbano como al medio rural y natural del municipio. En ese sentido, prestaremos una especial atención a la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga en sus aspectos más relevantes: culturales, geográficos y biológicos enmarcados en un contexto socioeconómico rural. Se pretende contar con los expertos más destacados en cada uno de los ámbitos del conocimiento del Espacio Natural, para elaborar publicaciones que contribuyan a divulgar, tanto entre la población residente como en la visitante, los valores y la potencialidad de los recursos de Anaga. También tenemos que tener presente que las publicaciones pueden y deben tener un soporte digital, que permita su consulta o descarga de la WEB de la Fundación, accesible para la ciudadanía.

- ***“Seminario Senderismo Temático”.***

El Seminario de Senderismo será el punto de encuentro y discusión de los profesionales y expertos vinculados al senderismo, en especial, en esta parte del territorio santacruceño. Está más que acreditado que la práctica senderista en sus diversas modalidades contribuye a la sostenibilidad ambiental, por desarrollarse

una actividad que deja escasa huella en el medio cuando se lleva a cabo en condiciones adecuadas. Se trata además de una práctica que contribuye a la valorización de los recursos propios del territorio y hasta al (re)equilibrio entre unos y otros, al generar flujos de personas que inciden de manera positiva en las dimensiones ambientales, sociales, económicas y culturales de los marcos geográficos en los que se desarrolla. Esto se pone de manifiesto en la literatura científica sobre Senderismo y en los eventos que reúnen a sus estudiosos/as y practicantes cada cierto tiempo, así como en la propia atención pública, puesto que son crecientes los recursos que se dedican al desarrollo del Senderismo por considerar que es una de las actividades que, practicadas por residentes y visitantes, más beneficios puede generar, tanto a las personas a título individual, como de forma colectiva y comunitaria, incidiendo asimismo favorablemente en las áreas en las que se articulan las redes de caminos y senderos que sustentan dicha actividad.

El Seminario de Senderismo, al que se adhieren un número importante de organizaciones públicas y privadas, incide en esa relación positiva, incorporando experiencias ajenas y próximas que la promueven, propiciando mesas de debate en las que se discute sobre la misma, y en definitiva, generando conclusiones que se proyectan en el desempeño de las personas y entidades participantes (Administración, sector empresarial, tejido asociativo, organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental, colectivos ambientalistas, Universidad, etc.), para avanzar en una práctica cada vez más adecuada del Senderismo que incida en la sostenibilidad a todos los niveles, e incluso, en el mantenimiento de la autenticidad cultural si se desarrolla su vertiente más temática e interpretativa.

- ***“Santa Cruz Extreme”***

El objetivo principal de la Santa Cruz Extreme es el de fomentar la práctica del deporte en la naturaleza, así como poner en valor y potenciar el uso público de la red de caminos

y senderos con que cuenta el Parque Rural de Anaga, siempre teniendo en cuenta los valores de responsabilidad ambiental que son seña de identidad de la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible. La Santa Cruz Extreme es un evento deportivo que se desarrolla en la naturaleza de Anaga, por tanto, no es una mera competición deportiva, sino que comporta valores añadidos de sostenibilidad, de promoción de los caminos y de los núcleos poblacionales que atraviesa, fomentando el desarrollo socioeconómico en un espacio que no tiene alternativas económicas que no estén vinculadas al turismo de la naturaleza y a los productos locales.

Además, la carrera promueve la educación y la responsabilidad ambiental entre los corredores, aplicando el código de buenas prácticas medioambientales de la FEDME, como de obligado cumplimiento para todos los participantes. Además, el propio Cabildo de Tenerife, gestor del espacio natural, reconoce a esta prueba como una de las mejores gestionadas de la isla desde un punto de vista de cuidado y prevención de impactos ambientales.

Asimismo, no hay dudas en cuanto a la relación de este evento con la sostenibilidad: Basta con consultar la publicación de MAPAMA y FEDME al respecto: *Incidencia Socioeconómica y Ambiental de las Carreras por Montaña en España*, el único trabajo solvente de referencia en la materia con criterios científicos realizado por un equipo multidisciplinar, el Comité Científico Asesor de las Montañas de la FEDME (licenciados y doctores) en el Estado español, incluyendo Canarias. No solo eso, sino que el propio Ministerio los publicó en los respectivos congresos de EUROPARC, organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España. En EUROPARC-España se dan cita más de 1.900 áreas protegidas que significan más de 7 millones de hectáreas. Es el principal foro profesional donde se discuten y elaboran propuestas para la mejora de estos espacios.

Por citar algunas de las conclusiones del estudio, podemos extraer que “Las carreras por

montaña dinamizan el turismo rural, ya que (...) atraen a un volumen significativo de corredores y espectadores foráneos (...). Dar a conocer y comercializar los productos y las singularidades locales". Además, señala el estudio, "Permite descubrir a los corredores foráneos un patrimonio natural y cultural que desconocían y produce un redescubrimiento del territorio por parte de sus propios habitantes" (página 35, MAPAMA/FEDME, 2011).

- **"Reconocimiento de entidades colaboradoras y captación de recursos".**

Con carácter anual se desarrollará un acto para reconocer el papel y la contribución de empresas, instituciones y personas individuales que colaboran con la Fundación Santa Cruz Sostenible en la mejora de la sostenibilidad del municipio capitalino. Es una forma de reconocer el compromiso activo de los diferentes agentes económicos y sociales por la mejora del medio ambiente urbano y natural, consolidando las tres bases fundamentales de la sostenibilidad: la ambiental, la social y la económica. Asimismo, se premiarán las actividades y las trayectorias destacadas, individual o colectiva, en el ámbito de la sostenibilidad y el medio ambiente.

- **"Diseño Puerta de Anaga".**

La integración entre la ciudad y el entorno natural de la Reserva de la Biosfera de Anaga es un objetivo fundamental para fomentar tanto el conocimiento de este patrimonio natural y cultural con el que cuenta nuestra ciudadanía, a la vez que fomentamos hábitos saludables y potenciamos el compromiso colectivo con la ciudadanía. Por tanto, la Fundación promueve acciones que refuercen ese principio,

como en años anteriores hemos desarrollado proyectos técnicos de caminos públicos bien para su recuperación bien para su rehabilitación, recuperación o bien para su señalización conforme a la normativa ERA, como fue el proyecto Puerta de Anaga, el sendero que parte de la Avenida de Anaga para llegar al corazón del Parque Rural. En este caso, planteamos el diseño del Kilómetro 0 de los senderos de Anaga, desde el lugar que llegan nuestros visitantes, el Puerto de Santa Cruz de Tenerife. Sin necesidad de otro medio de transporte, solo a pie, es posible enlazar el corazón de la ciudad con el corazón de nuestra naturaleza más preciosa.

- ***“Diseño de itinerarios interpretativos en el parque de Las Mesas”.***

Las Mesas es un parque periurbano por su proximidad a la ciudad, que cuenta en su interior con un área recreativa dotada de juegos infantiles y zona de fogones y mesas, y otras instalaciones, todo un parque de uso público que se contempla como un área con una alta potencialidad de renaturalización, siendo un elemento clave para conseguir por medio de los conectores ecológicos, la expansión de las especies e incluso su migración al que se verán abocadas como consecuencia del cambio climático.

Además, por su ubicación y condiciones climáticas, junto por la experiencia de cómo han evolucionado las especies elegidas en las repoblaciones realizadas en pequeñas superficies del monte, se determina que sería conveniente potenciar la consolidación de un bosque termófilo con especies autóctonas -prioritariamente- que además es el ecosistema zonal peor conservado en la isla de Tenerife y, por tanto, mayor relevancia adquiere esta actuación prevista.

En el marco del proyecto de Renaturalización y Recuperación pública del Parque Periurbano de Las Mesas que promueven la Fundación Santa Cruz Sostenible y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en el que se pretende recuperar su masa

vegetal y su utilización pública por parte de la ciudadanía, se proponen la realización de tres itinerarios interpretativos guiados, que irán dirigidos a la ciudadanía y colectivos, con el objeto de mostrar los recursos patrimoniales del propio parque y otros de diverso interés que se pueden contemplar como son el Macizo de Anaga Reserva de la Biosfera (orografía, roques, barrancos, biodiversidad de flora y fauna, etc.), el crecimiento urbano de Santa Cruz y su conurbación con La Laguna, elementos topográficos como el Barranco de Santos, las principales zonas verdes de la ciudad, el Puerto de Santa Cruz, la zona industrial de la refinería, el Palmetum, el Parque Marítimo César Manrique, conexión Santa Cruz – La Laguna, el monte Aguirre como manantial del Santa Cruz, y otros recursos a valorar, y que tendrán como principal objetivo la valorización del espacio por parte de los usuarios, un parque con múltiples usos, desde la contemplación y el paseo, pasando por la actividad deportiva hasta la del conocimiento del patrimonio natural y cultural.

- ***“Restauración Ecológica de los Barrancos de Anaga”***

En la actualidad, el ámbito de la Reserva de La Biosfera del Macizo de Anaga está sometido a numerosas presiones antrópicas que dificultan su gestión y conservación. Dentro de ellas es especialmente relevante es la competencia ecológica con las especies autóctonas que llevan a cabo las especies vegetales invasoras, así como las consecuencias que éstas generan en materia de riesgos de protección civil.

La actuación propuesta consiste en la redacción de un proyecto de obra que defina y cuantifique las actuaciones a llevar a cabo en varios de los cauces de la Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga para lograr la erradicación de las especies vegetales que los han colonizado tales como la caña (*Arundo donax*) entre otras y su sustitución por vegetación autóctona potencial de la zona.

Como objetivos específicos de la actuación a llevar a cabo en los cauces tratados se

buscan:

- a.- Proyectar las obras de Restauración ecológica implantando a corto plazo la vegetación arbórea autóctona potencial de la zona sustituyendo al matorral exótico.
- b.- Proyectar las obras de Restauración hidrológica forestal disminuyendo con ello las pérdidas de suelo.
- c.- Disminuir del riesgo de avenidas y desprendimientos al evitar la formación de láminas de escorrentía.
- d.- Disminuir el riesgo de incendios forestales al sustituir vegetación inflamable por vegetación que no lo es.
- e.- Incrementar la concienciación ciudadana en materia de prevención de riesgos de protección civil y en sostenibilidad
- f.- Conseguir financiación europea que ayuden a financiar las obras de restauración detalladas en el proyecto de obra.

Las actuaciones a proyectar se centrarán en los cauces y en las laderas de los barrancos de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga con núcleos de población cercanos tales como El Cercado, Afur, Valleseco, María Jiménez entre otros.

- ***“Aula de la naturaleza del parque de Las Mesas”***

La Fundación Santa Cruz Sostenible apuestan por la rehabilitación y el desarrollo del parque de Las Mesas, infraestructura verde a nivel local objeto de su competencia, pues considera fundamental el desarrollo de la trama que posibilite la conexión de núcleos de biodiversidad como es el espacio natural protegido del Parque Rural de Anaga, en el que se encuentran las Reservas Naturales Integrales de El Pijaral y Los Roques de Anaga, así como la zona de exclusión del Monte de Aguirre, que se ubica en la proximidad del terreno objeto del proyecto, siendo visible desde el mismo, con las zonas verdes de la ciudad, y otras zonas verdes y espacios naturales de fuera del municipio para así

conseguir su conectividad real.

Las Mesas es un parque periurbano por su proximidad a la ciudad, que se contempla como un área con una alta potencialidad de renaturalización y siendo un elemento clave para conseguir por medio de los conectores ecológicos la expansión de las especies e incluso su migración al que se verán abocadas como consecuencia del cambio climático.

Además, por su ubicación y condiciones climáticas, junto por la experiencia de cómo han evolucionado las especies elegidas en las repoblaciones realizadas en pequeñas superficies del monte, se determina que sería conveniente potenciar la consolidación de un bosque termófilo con especies autóctonas -prioritariamente- que además es el ecosistema zonal peor conservado en la isla de Tenerife y, por tanto, mayor relevancia adquiere esta actuación prevista.

La Fundación Santa Cruz Sostenible con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, con el objetivo de recuperar su masa vegetal y su utilización pública por parte de la ciudadanía han puesto en marcha el “Proyecto de Renaturalización y Recuperación pública del Parque Periurbano de Las Mesas”, y enmarcado en este proyecto de recuperación del Parque de Las Mesas se pretende además llevar a cabo un proyecto de reforma y aprovechamiento de la edificación en estado de abandono que se encuentra en la zona noreste del parque con la finalidad de convertir el mismo en un aula de la naturaleza como espacio multifuncional como por ejemplo albergue, laboratorios para estudios e investigación, o incluso vivero para el uso de semillas en la zona, además de habilitar una superficie aledaña como zona de acampada de manera regulada.

- ***“Actuaciones de comunicación de la Agenda 2030 y ODS del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife”***

En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un

plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Actualmente, se está progresando en muchos lugares, pero, en general, las medidas encaminadas a lograr los Objetivos todavía no avanzan a la velocidad ni en la escala necesarias. El año 2020 debe marcar el inicio de una década de acción ambiciosa a fin de alcanzar los Objetivos para 2030.

En octubre de 2019, el pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife aprobó una moción institucional para que la capital fuera declarada Ciudad Sostenible, implantando la Agenda 2030 aprobada por la ONU en 2015. De esta manera, se muestra el compromiso inequívoco a favor de las personas, el territorio, la prosperidad, la paz y las alianzas para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

En este contexto, la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible, en tanto parte integrante del sector público municipal, una vez llevado a cabo el proceso de alineamiento de la política de actuación municipal con la Agenda 2030 y los ODS, prevé llevar a cabo la acción en 2023 de comunicación y difusión de los proyectos y acciones municipales alineados con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

- ***“Escuelas por un desarrollo sostenible”.***

Escuelas por un desarrollo sostenible es un proyecto que está destinado a una muestra representativa de Centros de Educación Primaria del Municipio, y que tiene como objetivo fundamental la introducción de la educación ambiental a edades tempranas, integrando los fundamentos necesarios para que las enseñanzas sean aplicables al

entorno inmediato de los alumnos y prestando especial atención a las problemáticas del medio ambiente urbano.

Escuelas por un desarrollo sostenible como proyecto educativo promueve una nueva cultura social-ambiental, en la que sentar las bases de los principios fundamentales de la sostenibilidad. Resulta relevante que las nuevas generaciones realicen un uso responsable de los recursos naturales, mitigando los problemas ambientales y mejorando la calidad del medio que nos rodea. De esta manera, las nuevas generaciones podrán crecer en armonía con el medio ambiente, protegiendo de este modo el aprovechamiento de los recursos por parte de generaciones futuras.

Mediante la educación ambiental se trata establecer en los alumnos y alumnas una nueva conciencia sostenible, de preocupación por el medio ambiente y que sea crítica con los problemas del entorno inmediato. La sensibilización ambiental dará lugar a que las nuevas generaciones participen activamente en la conservación del medio, con capacidad de realizar acciones responsables que contribuyan a un cambio social que reconozca la equidad de los factores económicos, sociales y ambientales en pro de un entorno más sostenible.

En conclusión, mediante el proyecto “Escuelas por un Desarrollo Sostenible”, se pretende:

- Dar a conocer el medio que nos rodea para poder entender su importancia y su repercusión en nuestro “día a día”.
- Fomentar un cambio de conciencia social, promoviendo acciones que ayuden a mitigar los problemas existentes y que ayuden a mejorar la calidad del Medio Ambiente.

- Y fundamentalmente, crear en los escolares una actitud sensible, preocupada y activa, ante las problemáticas existentes del medio que nos rodea.

Este programa se llevará a cabo durante el año 2023. El objetivo principal es fomentar el desarrollo sostenible incorporando además las energías renovables y su impacto positivo sobre el planeta. Se destacará la necesidad de adoptar medidas locales y su repercusión a escala global por parte de la sociedad como elemento clave que forma parte en la conservación y el desarrollo sostenible. Se desarrollarán talleres prácticos para que los alumnos comprendan la mecánica y los enormes beneficios que generan estas energías limpias, basadas en el sol o en el viento.

“Escuelas por un Desarrollo Sostenible”, es un proyecto dirigido a la comunidad educativa: profesorado, alumnado y ciudadanía, en general. Cada año este programa aumenta en repercusión, calidad y número de participantes. Los/as beneficiarios/as directos/as a los que se dirige el proyecto inicialmente son 40 Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP), en específico a los cursos de 5º a 6º de Primaria tras valorar la demanda de los colegios consultados. El alcance total de beneficiarios/as directos por tipo se estima en 1.000 alumnos y alumnas de primaria, 50 alumnos/as por centro escolar. Además, se calcula que por cada beneficiario/a directo/a hay un alcance a unas 3 personas de su entorno próximo se beneficiarán de los cambios que se produzcan en las actitudes de responsabilidad ambiental y social en cuanto a lo que repercutirá en las relaciones cotidianas. Estas personas beneficiarias pueden actuar como agentes de cambio en su entorno cercano promoviendo un debate sobre el tema y un cambio actitudinal.

Este programa formativo como el resto de los que desarrolle la Fundación contará con un protocolo específico aplicado a cada centro en el que entren nuestros monitores para reducir al mínimo las posibilidades de contagio.

- ***“Peque Huertos, por una alimentación saludable”.***

Inculcar los valores de la sostenibilidad y el respeto del medio ambiente entre los más jóvenes alumnos de Primaria, a la vez que se promueve y da a conocer aspectos tan diversos como la agricultura, el origen de los alimentos, las tradiciones vinculadas al trabajo de la tierra o el proceso de crecimiento de los cultivos, mediante la realización de actividades agrícolas colaborativas en espacios escolares.

Se ha incorporado en la formación el concepto de las 7 erres, explicándolas. El objetivo es sembrar la idea de la reflexión sobre el consumo desmedido, promoviendo la reutilización y la reducción para no generar residuos superfluos.

El alumnado participante conoce y diferencia los productos locales de los importados y su relación con el impacto que generan a través de la huella de carbono (consumo Kilometro 0). Además, se propicia el uso de los sentidos, como el tacto y el olfato, para que se adentren en el mundo de los seres vivos vegetales, distinguiendo sus partes. La reutilización de botellas de plástico, que aportan ellos mismos, les ayudará a reflexionar e interiorizar sobre la vida útil de lo que consumimos.

Se entregará una cantimplora para intentar erradicar el uso de envases de un solo uso para evitar la generación de residuos. Se transmite a los alumnos que describan cómo evolucionan sus plantas, observando su crecimiento.

- ***“Charlas y Rutas guiadas: (El Palmetum - Parque García Sanabria – Árboles singulares de Santa Cruz, entre otros).***

En el marco de la educación y sensibilización ambiental a la ciudadanía, realizaremos rutas guiadas y con carácter gratuito para colectivos y asociaciones radicados en el municipio de Santa Cruz de Tenerife (exclusivamente) a lo largo de todo el año 2023. Estas rutas, de carácter educativo y de sensibilización, tendrán lugar en espacios destacados de Santa Cruz, como ejemplos y entre otros, desde el punto de vista de la sostenibilidad y de su riqueza botánica:

- **Palmetum:** se trata de una ruta guiada, donde el elemento clave a destacar es la SOSTENIBILIDAD. El Palmetum resulta ser un espacio singular, ya que se trata de un antiguo vertedero de basura reconvertido en un asombroso Jardín botánico naturalizado, sostenible y ecológico (desde el punto de vista fitosanitario). Aunque la especie principal y que le da nombre, es la Palmera, hay otras muchas especies destacadas provenientes de todo el mundo. El Palmetum es un lugar, que, debido a su gran variedad de especies, da cabida a diferentes rutas temáticas que mostrar a la ciudadanía.
- **Parque García Sanabria:** se trata de una ruta de carácter eminentemente botánico que recorre el parque García Sanabria en toda su extensión. Esta ruta resulta muy significativa ya que dicho parque resulta ser un lugar emblemático dentro de la ciudad, por el que transita mucha gente a diario, pero en el que no se ha reparado, en la gran cantidad de especies existentes en él.
- **Rutas guiadas por los árboles singulares de Santa Cruz:** La Fundación Santa Cruz Sostenible con la colaboración y el apoyo de Fundación CEPESA, darán continuidad a este nuevo programa mensual de rutas guiadas que se iniciaron en 2022 y que contará con la asistencia de monitores ambientales especializados por distintos itinerarios en la ciudad en un interesante recorrido, y que permitirá a los participantes descubrir la enorme riqueza y variedad de especies que podemos disfrutar en diferentes enclaves de la capital tinerfeña.
- **Rutas por Anaga:** Anaga, nuestro “corazón verde” de Santa Cruz también estará contemplado en estas actividades formativas, que no interfieren con las rutas

eminentemente senderistas de “Anaga a pie”. Estas rutas están orientadas preferentemente a colectivos vecinales, centros escolares, etc.

- ***“Jornadas de Montañismo”.***

Se trata de un evento orientado a fomentar la prevención de los accidentes que, con mayor frecuencia de la debida, acaecen en las actividades en la naturaleza. Dado que se ha constatado que Anaga crece cada año en rescates y problemas de seguridad, creemos que es un aspecto que debe ser tratado desde la perspectiva de la prevención y la formación. Las jornadas son organizadas por la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible, con la colaboración de la Federación Tinerfeña de Montañismo y el Grupo de Rescate de Montaña de la Guardia Civil (GREIM).

Se encuentran dirigidas a la ciudadanía en general que frecuenta de forma asidua o esporádica y recorre los senderos y caminos del Parque Rural. Asimismo, se incluyen contenidos para promover las buenas prácticas en la naturaleza, como son evitar los residuos, los daños directos o indirectos a la flora y fauna, así como la correcta relación y respeto a la población local.

- ***“Talleres y actividades ambientales en eventos de la ciudad”.***

La Fundación desarrollará acciones específicas de educación y sensibilización ambiental en eventos destacados de nuestra ciudad, como Plenilunio, Día del Vecino, Festival Equinoccio, eventos deportivos, culturales, etc. Podrán ser de amplio espectro, desde talleres de concienciación para niños y jóvenes, rutas interpretativas, charlas... El objetivo es que la sostenibilidad se encuentre presente en actos multitudinarios y masivos, incrementando la presencia y

visibilidad de la Fundación y de su acción necesaria para ayudar en la mejora de la conciencia ambiental de la ciudadanía.

- ***“Juegos de Educación Ambiental”.***

La Fundación, en su afán por fomentar la educación ambiental entre los niños y niñas de Santa Cruz de Tenerife, desarrollará juegos didácticos de contenido ambiental, que servirán de herramientas pedagógicas de apoyo en las charlas y talleres de educación ambiental en el año 2023.

- ***“Consumo + Sostenible”.***

El objetivo principal del proyecto “Consumo + Sostenible” es conseguir una mejora en nuestra sociedad, en todo lo referente a nuestra manera de consumir, y los efectos que este consumo tiene sobre los diferentes recursos naturales y el medio ambiente, haciéndonos pensar Consumo + Sostenible de cómo influye nuestras acciones en nuestro día a día y que muchas veces no somos conscientes. Todo ello englobado en el marco actual de un desarrollo sostenible, del cual este proyecto debe ser piedra angular, y facilitar o suavizar en la medida de la posible, la transición de nuestro modelo de vida actual hacia uno, como bien dice el nombre del proyecto, más sostenible.

El proyecto “Consumo + Sostenible” está enfocado para los centros educativos del municipio de Santa Cruz de Tenerife y dirigido al alumnado de los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y los dos cursos incluidos en Bachillerato.

- ***“Proyecto de Educación Ambiental en contaminación por Microplásticos”.***

El principal objetivo de este proyecto es impartir charlas-talleres de la problemática de los microplásticos en los cursos de 2º de la ESO de los institutos de enseñanza secundaria públicos de Santa Cruz de Tenerife. Las charlas-talleres se llevarán a cabo dando

ejemplos y mostrando casos reales y locales de la problemática, sobre todo de aquellos relativos a las playas de Tenerife muestreadas dentro del proyecto IMPLAMAC de la Universidad de La Laguna. Se pretende concienciar del problema de la llegada masiva de microplásticos a las costas de Canarias, en particular, y de todo el mundo, en general, y fomentar el consumo responsable, especialmente el de materiales plásticos. Con todo esto, se espera mejorar la concienciación ambiental sobre el problema de los microplásticos en el alumnado de este nivel educativo.

ACTUACIONES DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- ***“Semana de la movilidad sostenible”.***

Se prevé la realización de la Semana de la Movilidad Sostenible y la Accesibilidad, sea con carácter presencial o bien por medios digitales y telemáticos. Caben dos enfoques, uno de jornadas de reflexión y debate, con la participación de expertos en la materia; y otro más divulgativo, enfocado a los más jóvenes, cuyo fundamento será “recuperar la calle para las personas”. Bajo este lema se realizarán una serie de talleres y diferentes actividades enfocadas principalmente a los niños. Para este evento se contará con la participación de diferentes entidades relacionadas con la movilidad sostenible, la accesibilidad y el medio ambiente en general. La celebración tendrá lugar en fechas coincidentes –siempre que sea posible- con la celebración de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible, pero pueden ser también acciones a lo largo de todo el año.

- ***“Jornadas, Ciclo conferencias (Smart Cities, Movilidad, Tecnología y Energía Sostenible)”.***

La celebración del *Día de la Energía Sostenible* mediante un ciclo de conferencias que pretender fomentar una economía baja en carbono (LOWCARBON), apostando por la puesta en marcha de energías limpias y

renovables y promocionando a las empresas locales que trabajan en este campo. Esta actividad se encuentra recogida en el plan de acción fundacional, y reviste en la actual política de futuro de la ciudad comprometida con las directrices de la Unión Europea para su Estrategia enfocada a la reducción de un 40 por ciento de emisiones en 2030. Pueden tratarse otras temáticas que incidan directa o indirectamente en la Sostenibilidad urbana.

- **Campañas de concienciación, publicidad, comunicación.**

Se abordarán campañas específicas para fomentar las buenas prácticas en materia de lucha contra el cambio climático, como es el fomento del transporte público, el ahorro energético, el uso de medios de transportes no contaminantes, etc. Asimismo, podemos dar apoyo y difusión a la labor emprendida por este municipio para reducir sus emisiones contaminantes y ahorrar recursos energéticos, así como el fomento de las energías renovables.

- **“Seguimiento PACES”**

El Pacto de los Alcaldes fue una iniciativa de la Comisión creada en 2008 dentro del *paquete de medidas de la UE sobre cambio climático y energía*, con el fin de respaldar y apoyar el esfuerzo de las autoridades locales en la aplicación de políticas de energía sostenible. Los gobiernos locales desempeñan un papel decisivo a la hora de atenuar los efectos del cambio climático, máxime si consideramos que el 80 % del consumo energético y las emisiones de CO₂ está asociado con la actividad urbana. Por sus características singulares (es la única iniciativa de este tipo que moviliza a actores regionales y locales en torno al cumplimiento de los objetivos de la UE), las instituciones europeas definen el Pacto de los Alcaldes como un modelo excepcional de gobernanza multinivel. Santa Cruz de Tenerife, se adhirió en junio del año 2013, comprometiéndose así a elaborar un estudio de emisiones de CO₂ del

municipio con el fin de elaborar una estrategia para reducirlas hasta el año 2020, periodo que se establece como referencia para disminuir en un 20%.

El Ayuntamiento cumplió con los objetivos de reducción en 2020, y a partir de ahí ha suscrito -por acuerdo plenario de todos los grupos políticos- la ampliación de su compromiso en este marco con la ampliación a nuevos objetivos de reducción de gases contaminantes en el año 2030, que pretendemos alcanzar reducciones superiores al 40 por ciento. En este marco de actuación la Fundación seguirá apoyando y desarrollando acciones de apoyo y colaboración con el resto de áreas municipales y la sociedad civil en general, ya que la participación pública debe estar también incluida en este gran objetivo de sostenibilidad.

- ***“Fomento e impulso de comunidades energéticas”***

Este proyecto se enmarca en las acciones municipales de lucha contra el cambio climático, así como en el cumplimiento del PACES, y consistirá en realizar diversas actuaciones de comunicación y divulgación en materia de autoconsumo colectivo en vecindarios y/o comunidades o asociaciones. El autoconsumo colectivo será el aspecto clave, introduciendo el propio concepto de autoconsumir, las modalidades a las que nos podemos acoger, según lo establecido en el RD244/2019 que regula el autoconsumo eléctrico, incluyendo la rentabilidad de una inversión en proyectos fotovoltaicos, y los primeros pasos para crear instalaciones colectivas, como son las figuras de Comunidades Energéticas en el marco de la legislación española, así como mostrar ejemplos de aplicación reales y casos de éxitos actuales.

ACTUACIONES DE SANTA CRUZ EN VERDE.

Se trata de un proyecto de voluntariado ambiental pionero y consolidado en el

Archipiélago, fomentado desde un ámbito municipal, y se basa en la promoción del voluntariado ambiental entre la ciudadanía, con diferentes actuaciones a lo largo de todo el año, integradas en una filosofía común: la concienciación y sensibilización ambiental de la ciudadanía en general. Las actividades realizadas por la Fundación en este sentido, son promovidas, en algunos casos, por entidades en las que el voluntariado desarrolla una labor activa en su entorno más inmediato. En otros casos, es la Fundación, la que promueve y recaba este voluntariado, con el fin de incidir en el territorio de forma sostenible y favoreciendo los siguientes aspectos: conservación del litoral, conservación y el respeto del medio ambiente urbano, defensa del medio natural, conservación de la biodiversidad y erradicación de especies invasoras, entre otras.

La Fundación contará con la colaboración no solo de administraciones y ONGs con implantación municipal, sino que también fomenta la participación de asociaciones vecinales, empresas y colectivos de todo tipo, con la finalidad de responsabilizar al ciudadano de su entorno más próximo. En este sentido nuestra intención es aumentar cada año el número de voluntarios a través de la concienciación y potenciando la participación activa en iniciativas ciudadanas cuyo fin sea la conservación y el mantenimiento de nuestro medio ambiente.

Los objetivos que se pretenden conseguir con estas acciones son las siguientes:

- Implicar a diferentes colectivos y entidades públicas y privadas en un proyecto de mejora del entorno natural y urbano del municipio de Santa Cruz.
- Favorecer la incorporación del voluntariado ambiental en acciones que fomenten la defensa del medio urbano y natural.

- Sensibilizar al voluntariado sobre la importancia del cuidado de los espacios naturales protegidos como es el caso del Parque Rural de Anaga, Reserva de la Biosfera de Anaga, tanto en el ámbito terrestre como en el litoral marino.
 - Incentivar a los habitantes de Santa Cruz para que continúen participando en acciones de voluntariado relacionadas con la conservación, protección y rehabilitación de los espacios urbanos y naturales de Santa Cruz.
 - Eventos de divulgación, educación, concienciación medioambiental y de sostenibilidad.
- ***“Limpieza de playas y zonas costeras de Santa Cruz”.***

Las limpiezas de playas, se podrán realizar en cualquier época del año dependiendo de la disponibilidad de los voluntarios y consistirá en una actividad de limpieza de residuos en la costa de Santa Cruz, desde Anaga hasta Añaza, en cualquiera de las zonas habilitadas al baño o en otras zonas costeras del municipio. Se trata de limpiezas terrestres y submarinas (con buzos voluntarios), con la participación de clubes de buceo, asociaciones de vecinos y de defensa del medio ambiente, etc.

El objetivo de las limpiezas no sólo es la recogida de residuos, sino también informar y formar a los participantes voluntarios del valor que entraña nuestros fondos marinos y la importancia de su conservación.

- ***“Anaga Trail Solidario”.***

El Anaga Trail Solidario es un evento que creó la Fundación el año 2013 destinado a promover el deporte en la naturaleza de Anaga, así como el aprovechamiento y disfrute de los senderos y caminos de la Reserva de la

Biosfera, a la vez que se recogen donaciones de juguetes nuevos o de segundo uso (reutilización y alargar el uso de los juguetes, evitando que se conviertan en un residuo), como inscripción en la carrera, que, por otro lado, tiene carácter gratuito. No se recauda dinero por la organización, todos los gastos se afrontan bien con patrocinios privados, bien con financiación municipal.

Tal y como expresábamos en el capítulo dedicado a la Santa Cruz Extreme esperamos poder celebrar este evento importante para la solidaridad de los deportistas de la naturaleza del municipio, en las condiciones de seguridad que sean necesarias.

- ***“Limpieza de senderos y caminos”.***

Se continuará con la labor de limpieza de caminos y senderos de especial relevancia, insertos en la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga u en otras zonas del municipio. Estas labores se podrán realizar en cualquier época del año dependiendo de la disponibilidad de los voluntarios.

El valor de estas acciones, al igual que con los residuos costeros o submarinos es el ejemplo demostrativo y el valor simbólico que se extiende al resto de la población, a través tanto de los medios de comunicación como de las redes sociales, en los videos y las fotografías que realizamos para documentar y divulgar este tipo de buenas prácticas.

- ***“Día de los animales”.***

Este evento tratará de sensibilizar y concienciar en relación con la tenencia responsable de mascotas, y contará con la participación de diferentes entidades tales como empresas, ONG, albergues de animales, Colegio de Veterinarios, etc.

Asimismo, se pueden desarrollar acciones informativas o de concienciación ciudadana que vayan en la línea de reforzar las buenas prácticas de los tenedores de mascotas.

El municipio cuenta con más de 30.000 mascotas censadas y son parte de la vida cotidiana de esta sociedad, por lo que todo lo que contribuya a extender las buenas prácticas de cuidado y atención a estos animales mejora tanto la sostenibilidad, la limpieza y el cuidado de nuestros espacios urbanos como con la convivencia ciudadana.

- ***“Día del Medio Ambiente”.***

Nuestro evento más importante del año, coincidiendo con la efeméride del Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio, *Ambiéntate*, se ha convertido en un referente de los últimos años para la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y para toda la isla, por su importancia y repercusión mediática.

Se celebrará en colaboración con el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y otras áreas relacionadas con la Sostenibilidad.

Este año continuamos al carácter presencial dirigido a los escolares del municipio. Para ello, se organizará una feria ambiental con stands, talleres y actividades localizadas en el Parque García Sanabria, procurando una gran repercusión en los medios de comunicación. Se orientará preferentemente a los niños en edad escolar, pero estará abierto a toda la ciudadanía en general.

- ***“Reforestaciones y erradicación de plantas invasoras”.***

La Fundación se plantea continuar las labores de reforestación, fundamentalmente

asociadas a la erradicación de especies invasoras, aunque no exclusivamente, ya que también se hace reforestación sin erradicación de especies (Ejemplo: reforestación de Pino Canario en La Esperanza). Estas labores se llevarán a cabo mediante la colaboración de grupos de voluntariado ambiental de diversa índole, así como con personas individuales sensibilizadas.

Se pretende continuar con una campaña de control y erradicación de Rabo de Gato (y otras especies) tanto en el macizo de Anaga, como en otras zonas de la ciudad de Santa Cruz. Esta campaña de erradicación se llevará a cabo con la participación de grupos de voluntarios, así como de asociaciones de vecinos y entidades que contribuyen a la defensa del medio ambiente. Para realizar estas labores, se contará con el asesoramiento y colaboración de personal técnico especializado en el control y erradicación de plantas invasoras, que formarán al voluntariado en este sentido, con el objeto de realizar un trabajo eficaz y permanente.

- ***“Fiestas de Mayo”.***

Con motivo del Día de la Cruz (3 de mayo) se celebran en la Ciudad de Santa Cruz las fiestas de mayo. En este caso, la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible estará en los eventos que se realicen en el Parque García Sanabria para seguir con su labor de concienciación y educación ambiental en dichas fiestas multitudinarias. La celebración durará una semana y contaremos con una carpa de la Fundación en el que no solo se facilitará información sobre la propia entidad, sino también se hará una labor de concienciación y sensibilización sobre el medio ambiente santacruceño, con especial mención de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga.

- ***“Campañas de publicidad: Reciclaje y de buenas prácticas en gestión de residuos. Eficiencia energética y en consumo de agua”.***

Desde la Fundación se pretende llevar a cabo, el diseño y divulgación de varias campañas en prensa escrita, radio y televisión (o en redes sociales) en materia de educación ambiental con el objeto de aumentar la mentalización y fomentar hábitos de consumo saludable y eficiente, así como en el tratamiento y clasificación en origen (domicilios y centros de trabajo) en los diferentes residuos generados en los mismos.

a. Reciclaje y buenas prácticas en gestión de residuos

Desde la Fundación S/C Sostenible se realizarán campañas de sensibilización y educación que fomenten la separación en origen de los diferentes tipos de residuos (envases, papel, vidrio, orgánicos y todo en uno).

Además de campañas generales se pretenden diseñar algunas acciones para eventos concretos como las dirigidas a Navidades, Carnaval y eventos festivos varios.

b. Eficiencia energética y en el consumo de agua, tanto en los domicilios y como en negocios.

La actual sociedad del bienestar implica que cada vez consumamos más recursos energéticos y agua corriente con el consiguiente gasto de recursos no renovables y contribución a cambio climático.

Desde la Fundación Santa Cruz Sostenible se pretenden impulsar campañas de publicidad para divulgar medidas de consumo energético y de agua saludables que incidan directamente en la economía familiar o laboral, a la par que logren implantar unos consumos razonables que contribuyan en última medida a disminuir el consumo innecesario de combustibles fósiles, agua, así como el aumento de la utilización de energías renovables.

- ***“Campaña de sensibilización medioambiental Carnaval Te Quiero Limpio”***

Tras la primera edición en 2018 de la Campaña: “Carnaval Te Quiero, Limpio! – Santa Cruz Recicla” versada en la sensibilización medioambiental de un evento como el Carnaval de Tenerife, en la que se consiguieron los objetivos propuestos, mediante un trabajo de sensibilización medioambiental, que aportó notablemente a mejorar una imagen poco halagüeña de un carnaval que no hacía gran cosa por cuidar su imagen como evento sostenible, y facilitó un punto de vista a pie de calle, de sensibilización de la situación actual de la isla de Tenerife y en concreto de las repercusiones que tiene un evento multitudinario como es el Carnaval de Tenerife.

Con esta nueva iniciativa: “CARNAVAL TE QUIERO, LIMPIO! SANTA CRUZ RECICLA” la Fundación pretende volver a elaborar una campaña informativa y de prevención contra la cantidad ingente de residuos que se produce en un evento de tal magnitud como el Carnaval de Tenerife.

Mediante esta campaña se pretende transmitir una información clara, dinámica y amena para captar una mayor atención de la población hacia este problema ambiental. A través de acciones que contribuyan a prevenir la generación de residuos y que provoquen a su vez, la mejoría en la gestión y recogida de esta gran cantidad de basura que se amontona en las calles de la capital durante el festejo.

Para el Carnaval de 2023 la campaña de sensibilización comenzará con las charlas formativas pre-carnaval dirigidas a centros de secundaria y grupos afines al carnaval de la capital tinerfeña, se realizarán varios vídeos protagonizados por influencers, antes de empezar el carnaval, y otros más específicos sobre la campaña la semana misma de inicio del carnaval en la calle. Se impartirán talleres diurnos para la

fabricación de enseres carnavaleros a partir de residuos reutilizados (muchos de ellos recogidos del propio carnaval) orientados principalmente a las familias.

Además, se llevará a cabo en la calle diversas actuaciones a partir de cuadrillas ambientales multidisciplinarias con el fin de sensibilizar y repartir vasos reutilizables, y se realizará un Concurso de disfraces de residuos reutilizados, con un premio a la mascarita más sostenible.

CONSIDERACIONES EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO.

La elaboración del presente presupuesto se ha efectuado tomando en consideración el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, de fecha 4 de julio de 2022, sobre líneas fundamentales, objetivo, directrices y calendario de elaboración del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el ejercicio económico 2023.

Para su confección, se han tenido en cuenta unas líneas fundamentales de consecución de la estabilidad presupuestaria entendida como una situación de equilibrio o capacidad de financiación y cumplimiento de la regla de gasto, así como del resto de parámetros que miden la situación económica de las entidades locales.

Asimismo, el presupuesto está sujeto a un techo de gasto compatible con los objetivos anteriores, así como una reducción progresiva de los resultados negativos de ejercicios anteriores, con el objetivo fundamental de mantener los niveles de calidad en la prestación de los servicios y en el desarrollo de las diferentes actividades, de tal forma que esta entidad contribuya a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Las directrices para la elaboración del presupuesto han sido entre otras, la consignación de aquellos gastos, formalmente comprometidos en virtud de contratos, convenios o cualquier otro acuerdo de colaboración y las de todos aquellos cuya ejecución consideramos se llevará a cabo.

PROPUESTA DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2023

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE GASTO

<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>2023</i>
62, 63	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-349.000,00
62300000	SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES	-60.000,00
62500000	PRIMAS DE SEGUROS	-3.000,00
62600000	SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	-1.000,00
62700000	PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	-15.000,00
62800000	SUMINISTROS	-4.000,00
62900001	GASTOS REALIZACIÓN PROYECTOS	-265.000,00
63100000	OTROS TRIBUTOS	-1.000,00
64	GASTOS DE PERSONAL	-197.000,00
64000000	SUELDOS Y SALARIOS	-150.000,00
64200000	SEG.SOCIAL A CARGO DE LA ENT.	-47.000,00
65	AYUDAS MONETARIAS Y OTROS GASTOS	-1.000,00
65300000	COMPENSACIÓN GASTOS POR PRESTACIONES COLABORACIÓN	-1.000,00
	TOTAL GASTOS	-547.000,00

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>2023</i>
72	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	547.000,00
72100000	APORTACIONES/CUOTAS DE USUARIOS	32.000,00
72300000	PATROCINADORES Y COLABORACIONES	105.000,00
72300001	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	410.000,00

74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	0,00
74000000	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS A LA ACTIVIDAD	0,00

TOTAL INGRESOS	547.000,00
-----------------------	-------------------

BENEFICIO/PÉRDIDA	0,00
--------------------------	-------------

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2023

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Proyecto de Presupuesto 2023
---------------------------------------	-------------------------------------

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00
1. Ingresos de la actividad propia	547.000,00
b) Aportaciones de usuarios	32.000,00
c)1.- Patrocinadores y colaboraciones	105.000,00
2.- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	410.000,00
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc	0,00
3. Ayudas monetarias y otros	-1.000,00
65 GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-1.000,00
8. Gastos de personal	-197.000,00
640 SUELDOS Y SALARIOS	-150.000,00
642 SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	-47.000,00
9. Otros gastos de la actividad	-349.000,00
623 SERVIC.PROFES.INDEPENDIENTES	-60.000,00
625 PRIMAS DE SEGUROS	-3.000,00
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-1.000,00
627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	-15.000,00
628 SUMINISTROS	-4.000,00
629 OTROS SERVICIOS	-265.000,00
631 OTROS TRIBUTOS	-1.000,00
A.1) EXCED DE LA ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	0,00
A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00
19. Impuestos sobre beneficios	0,00
630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,00
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+19)	0,00

OBSERVACIONES

- **Grupo 62, 63 - Otros Gastos de la Actividad**

En este grupo encontramos todos aquellos gastos en los que previsiblemente incurrirá la entidad en el próximo ejercicio, relativos a adquisiciones de servicios y de material consumible necesarios, tales como contratos con profesionales y con empresas para el desarrollo de las actividades a llevar a cabo; por ejemplo monitores, educadores, guías, conferenciantes, dinamizadores medioambientales, etc., alquileres de todo tipo, como por ejemplo sillas, mesas, sonido para eventos, carpas, transportes, y otra serie de gastos diversos. Igualmente quedan agrupados en este epígrafe los gastos necesarios para el funcionamiento habitual de la entidad como tal (a los que denominamos gastos generales), como puede ser el asesoramiento laboral, contable, legal y económico, mantenimiento de equipos y aplicaciones informáticas, material de oficina, comunicaciones, publicidad y propaganda, primas de seguros obligatorios, contratación de servicios externos, suministros, dietas y gastos de locomoción. Su importe presupuestado supone aproximadamente un 63,80% del total de gastos previstos en el ejercicio 2023, experimentando un ligero incremento al importe presupuestado en el año inmediato anterior 2022. Esto es debido principalmente a la presupuestación de nuevos proyectos por solicitud del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible de Santa Cruz de Tenerife, como por incremento en proyectos con continuidad en el tiempo.

La partida de mayor peso sobre este capítulo es “*gastos por realización de proyectos*” en los que podemos encontrar los gastos específicos e identificables por la realización de actividades, relativos a proyectos específicos que suponen cerca del 76% de la misma.

Además, destaca también la partida “*servicios de profesionales independientes*”, la cual supone el 17% sobre el presupuesto total 2023 de este epígrafe. Aquí se recoge la contratación de prestación de servicios a terceros, profesionales, servicios necesarios para el buen funcionamiento de la actividad.

- **Grupo 64 - Gastos de personal**

Corresponderían a las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto por el que se satisfacen. Retribuciones básicas del personal laboral, Seguridad Social a cargo de la empresa, y otros gastos sociales como pueden ser gastos de formación y de prevención de riesgos laborales.

Para el ejercicio 2023 se prevén 197.000,00 euros, lo cual supone un peso del 36,01% presupuestado sobre los gastos totales en el año 2023 frente al 34,42% presupuestado para el ejercicio 2022.

- **Grupo 65 - Ayudas monetarias de la entidad y otros gastos de gestión**

Se trata en nuestro caso concreto de la compensación de gastos producidos por voluntarios y otros colaboradores como consecuencia de las actividades desarrolladas por la entidad, por ejemplo, gastos de transporte, comida, etc. manteniendo importes con respecto a otros ejercicios.

- **Inversiones**

Corresponde a la adquisición de inmovilizado tanto intangible como material que se prevé realizar para garantizar el buen funcionamiento de la actividad. Esta partida no contempla importe alguno para el ejercicio 2023.

- ***Grupo 72 - Ingresos propios de la entidad.***

Este grupo está formado por los ingresos de pequeñas aportaciones y otros fondos obtenidos por la actividad propia de la entidad. Ésta se subdivide en dos grandes subgrupos, uno el 721 "*aportaciones de usuarios*", que serían las cantidades percibidas de los usuarios en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad, y se corresponden concretamente con los ingresos por inscripciones tanto de las rutas de Anaga a Pie, como las de la carrera Santa Cruz Extreme. Estos ingresos implican un 5,85% del presupuesto de ingresos para el 2023 por importe de 32.000,00 €, siendo en el del 2022 de un 3,46% por 17.000,00 €.

El otro gran subgrupo se corresponde con la cuenta contable 723 "*ingresos de patrocinadores y colaboraciones*", y serían las cantidades percibidas de patrocinadores y por colaboraciones empresariales al objeto de contribuir a la realización de los fines de la actividad propia de la entidad. En concreto, contamos con el importe de 410.000 €, por parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y los ingresos que se prevé obtener en el ejercicio 2023 bien de organismos y/o empresas públicos, tales como el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, así como de sus empresas públicas o los diferentes patrocinios o convenios de colaboración que se estiman firmar con entidades privadas para llevar a cabo las actividades que realiza la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible, así como los ingresos por servicios a pequeñas empresas dentro

de líneas de responsabilidad social corporativa. Estos ingresos se prevén alcancen el importe de 105.000,00 €. Respecto al presupuesto aprobado para 2022, la partida de ingresos propios experimenta un incremento de 56.000 €.

PREVISIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS

PREVISIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GASTOS

<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>REAL 2021</i>	<i>ESTIMACION 2022</i>	<i>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023</i>
62, 63	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-243.962,74	-321.000,00	-349.000,00
62300000	SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES	-71.542,39	-50.000,00	-60.000,00
62500000	PRIMAS DE SEGUROS	-2.318,26	-3.000,00	-3.000,00
62600000	SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	-253,61	-1.000,00	-1.000,00
62700000	PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	-50.033,73	-15.000,00	-15.000,00
62800000	SUMINISTROS	-1.518,38	-12.000,00	-4.000,00
62900001	GASTOS REALIZACIÓN PROYECTOS	-118.214,58	-239.000,00	-265.000,00
63100000	OTROS TRIBUTOS	-81,79	-1.000,00	-1.000,00
64	GASTOS DE PERSONAL	-150.722,85	-169.000,00	-197.000,00
64000000	SUELDOS Y SALARIOS	-114.482,30	-129.000,00	-150.000,00
64200000	SEG.SOCIAL A CARGO DE LA ENT.	-36.240,55	-40.000,00	-47.000,00
65	AYUDAS MONETARIAS Y OTROS GASTOS	0,00	-1.000,00	-1.000,00
	COMPENSACIÓN GTOS PRESTACIONES			
65300000	COLABORACIÓN	0,00	-1.000,00	-1.000,00
68	AMORTIZACIONES	-651,40	0,00	0,00
68100000	AMORT.DEL INMOV.MATERIAL	-651,40	0,00	0,00
	TOTAL GASTOS	-395.336,99	-491.000,00	-547.000,00

PREVISIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS

<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>REAL 2021</i>	<i>ESTIMACION 2022</i>	<i>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023</i>
72	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	437.747,99	491.000,00	547.000,00
72100000	APORTACIONES DE USUARIOS	29.380,00	17.000,00	32.000,00
72300000	PATROCINADORES Y COLABORACIONES	63.311,00	74.000,00	105.000,00
72300001	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	345.056,99	400.000,00	410.000,00
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	0,00	0,00	0,00
74000000	SUBV. DONACIONES Y LEGADOS A LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	437.747,99	491.000,00	547.000,00
A.2)	EXCED OP FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
	EXCEDENTE POSITIVO/NEGATIVO	42.411,00	0,00	0,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</i>	<i>REAL 2021</i>	<i>ESTIMACION 2022</i>	<i>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023</i>
1. Ingresos de la actividad propia	437.747,99	491.000,00	547.000,00
b) Aportaciones de usuarios	29.380,00	17.000,00	32.000,00
c)1.- Patrocinadores y colaboraciones	63.311,00	74.000,00	105.000,00
2.- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	345.056,99	400.000,00	410.000,00

d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc	0,00	0,00	0,00
3. Ayudas monetarias y otros	0,00	-1.000,00	-1.000,00
65 GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0,00	-1.000,00	-1.000,00
	-		
8. Gastos de personal	150.722,85	-169.000,00	-197.000,00
	-		
640 SUELDOS Y SALARIOS	114.482,30	-129.000,00	-150.000,00
642 SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	-36.240,55	-40.000,00	-47.000,00
9. Otros gastos de la actividad	-243.962,74	-321.000,00	-349.000,00
623 SERVIC.PROFES.INDEPENDIENTES	-71.542,39	-50.000,00	-60.000,00
625 PRIMAS DE SEGUROS	-2.318,26	-3.000,00	-3.000,00
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-253,61	-1.000,00	-1.000,00
627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	-50.033,73	-15.000,00	-15.000,00
628 SUMINISTROS	-1.518,38	-12.000,00	-4.000,00
629 OTROS SERVICIOS	-118.214,58	-239.000,00	-265.000,00
631 OTROS TRIBUTOS	-81,79	-1.000,00	-1.000,00
10. Amortización del inmovilizado	-686,45	0,00	0,00
680 AMORTIZACIONES INMOVILIZ.INMAT	-72,63	0,00	0,00
681 AMORTIZACIONES INMOVILIZ. MAT	-613,82	0,00	0,00
11. Subv, donaciones y legados de capital traspasados al ejercicio	4.468,32	0,00	0,00
746 DON/LEG. CAP. TRANSF. AL EXCEDENTE	4.468,32	0,00	0,00
A.1) EXCED DE LA ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	46.844,27	0,00	0,00
A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	-953,64	0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	45.890,63	0,00	0,00
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+19)	45.890,63	0,00	0,00

ANEXO PERSONAL LABORAL PRESUPUESTO 2023

PERSONAL CONTRATO INDEFINIDO

	CATEGORÍA	APELLIDOS	NOMBRE
1	ALTA DIRECCIÓN	MILLAN DEL ROSARIO	PEDRO MANUEL
2	TECNICA	PÉREZ PÉREZ	M. ÚRSULA

3	TECNICO	LÓPEZ ALONSO	RUBEN JACOB
4	ADMINISTRATIVA	GARCIA MEDINA	SIXTA